

# Hacia una participación protagónica de los niños, niñas y adolescentes

Documento de discusión elaborado para Save the Children Suecia

Alejandro Cussiánovich / Ana María Márquez



**Save the Children**

**Save the Children Suecia** es una organización sin fines de lucro y sin ninguna filiación religiosa ni política, constituida por aproximadamente 90 000 miembros. Fue fundada en noviembre de 1919, y desde entonces ha centrado su trabajo en la promoción y defensa de los derechos del niño, en el apoyo a la niñez en situación de riesgo y en la sensibilización de la opinión pública respecto de este tema.

Save the Children Suecia basa su trabajo en la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas. Es miembro de la Alianza Internacional Save the Children, el movimiento independiente más grande del mundo comprometido con la lucha por los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

La Oficina Regional para América del Sur se encuentra en Lima, Perú, y realiza su trabajo a través de contrapartes —principalmente organizaciones no gubernamentales— de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Uruguay, Venezuela y del propio Perú. El programa regional se orienta a hacer posible que los derechos de los niños, niñas y adolescentes sean una realidad, mediante el desarrollo de las condiciones necesarias en la sociedad y el Estado. Dicha labor se lleva a cabo respetando el contexto sociocultural de cada país, promoviendo siempre la perspectiva de género, la no discriminación y la tolerancia de los distintos valores locales y nacionales. Save the Children Suecia busca incrementar el conocimiento y el ejercicio de los derechos de los niños en la sociedad y favorecer la participación cualitativa de los niños, las niñas y los adolescentes.





# Contenido

Presentación .....	5
Introducción .....	7
Capítulo 1	
Las visiones y nociones de los actores .....	9
1. La participación de los niños y niñas desde la visión de las instituciones que desarrollan proyectos de derechos del niño .....	9
Importancia de la participación .....	10
Obstáculos para la participación infantil .....	10
a. Un contexto global que no favorece la participación .....	11
b. Desencuentro entre proyecto social y enfoques prácticos .....	11
c. Desde las carencias de los mismos niños y niñas .....	11
Experiencias significativas .....	12
a. Organización y representatividad .....	12
b. Conciencia social y conciencia ética .....	12
c. Los niños y niñas como centralidad y visibilidad esencial .....	12
Impacto de la participación infantil en el desarrollo personal de los niños, niñas y adolescentes .....	13
a. Desarrollo del poder subjetivo .....	13
b. Interrelaciones constructivas: Integración y responsabilidad .....	13
Impacto social de las experiencias de participación infantil .....	14
a. Visibilidad social positiva .....	14
b. Una presencia que democratiza .....	14
c. Una comunicación intergeneracional diferente .....	15
2. La participación infantil desde la visión de los educadores o promotores sociales que desarrollan programas de derechos del niño .....	16
a. Un concepto pluridimensional .....	16
b. Participación e identidad del trabajador social .....	17
c. Inclusión social y participación .....	17
d. Elaborar y expresar ideas y afectos es participar .....	17
e. Decidir: Exigencia de participación .....	17
f. Participar es un derecho .....	17
g. Paternalismo: Negación de la participación que transforma .....	18
h. La participación como una forma organizada de relación social .....	18
i. Organización de niños y niñas desde la visión de los operadores sociales .....	19
3. Así vemos la participación y organización infantil los niños y niñas .....	20
a. Participación: “quien mucho abarca...” .....	20
b. Participar, sí, pero superando inseguridades .....	20
c. Participar es también redefinir lo privado .....	20
d. Participar, ¿una concesión o un derecho? .....	21
Organización infantil según los propios niños y niñas .....	21

## Capítulo 2

### Espacios de participación protagónica ..... 24

1. Participación: Espacios y situaciones reales y virtuales .....	24
2. Experiencias de participación en el barrio .....	26
3. Participación de niños, niñas y adolescentes en las escuelas .....	27
4. Eventos de niños, niñas y adolescentes .....	29
5. Iniciativas de los gobiernos locales .....	30
6. Algunos temas que convocan la participación de niños, niñas y adolescentes protagonistas .....	31
Los niños trabajadores: Lugar histórico-epistemológico .....	31
Salud y medio ambiente .....	32
La voz de los niños y niñas a través de los medios y encuestas de opinión .....	33
Otros espacios de participación de niños, niñas y adolescentes .....	33

## Capítulo 3

### Dos experiencias de participación infantil ..... 35

1. Cotacachi 35	
Principales constataciones .....	37
2. MOANI (Movimiento de Acción de Niños) .....	39
Una aproximación descriptiva a la experiencia .....	40

### Algunas consideraciones finales ..... 45



# Presentación

Durante dieciocho años de actividad en la subregión, la Oficina de Save the Children Suecia para América del Sur ha dedicado gran parte de su trabajo a promover la participación y organización de los niños, niñas y adolescentes.

El convencimiento intuitivo durante los primeros años fue que solo tomando en cuenta las voces de los niños era posible realizar un verdadero trabajo de promoción de la niñez. Con la firma de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño en 1989, el término derechos asociado a la niñez dio origen a un concepto cuyos pilares —la no discriminación, la participación, la condición de sujeto social de derechos y el interés superior del niño— proporcionaron un nuevo y enriquecido marco legal y político al trabajo de la organización.

El derecho de los niños a participar en todo lo que les concierne como la clave para asegurar el cumplimiento de los demás derechos y garantizar la vigencia del principio del interés superior de la niñez, se convirtió en el fundamento de un trabajo con enfoque de derechos.

Pero, ¿cómo entienden, perciben y viven la participación de la niñez aquellos que actúan directamente en el campo de los proyectos y programas de promoción de los derechos del niño? ¿Hasta qué punto podemos hablar de “la” participación de la niñez? ¿Pueden haber diversas “verdades” en este tema? ¿Cómo distinguir la “verdadera” participación de la “manipulación”, “decoración”, “traslado de la responsabilidad adulta hacia los niños”, “utilización” u otras formas más o menos aberrantes de la participación?

Este estudio, dedicado a una mejor comprensión de los alcances y retos de la participación de los niños y niñas, recoge el enfoque de la experiencia, principalmente paraguaya, venezolana y peruana.

La matriz conceptual es la de la promoción del protagonismo integral de los niños y niñas como paradigma no solo de la participación sino de su interés superior.

El protagonismo permite retomar la condición de sujeto y actor del niño, de su derecho a la opinión, a tener voz, a participar en todo aquello que le concierne.

Pero se trata de un protagonismo que debe constituir también un modo de vida, un estilo, una concepción de la vida en sociedad, de las relaciones que en ella se establecen, una auténtica espiritualidad. Y esto es lo que constituye un objetivo a lograr

a través de toda acción, iniciativa o lucha que pretenda inscribirse en el interés superior del niño.

El estudio que presentamos consta de tres capítulos. El primero aborda la visión y nociones que tienen los diversos actores acerca de la participación, en particular los directores de instituciones que trabajan con niños y niñas, los trabajadores que cerca y cotidianamente están con ellos, pero muy en especial los propios niños y niñas, cuya opinión constituye un imprescindible aporte. El segundo capítulo trata sobre los múltiples espacios existentes para la construcción de la participación protagónica de los niños, niñas y adolescentes. Los investigadores concluyen con dos estudios de caso. El primero en una zona rural andina y el segundo en una organización de niños, niñas y adolescentes que forma un movimiento social.

Queda como tarea pendiente la elaboración de los indicadores de la participación protagónica de los niños y niñas, así como el del ejercicio de protagonismo de los adultos que trabajan con ellos. Igualmente es parte de la agenda pendiente la organización de niños y niñas como instrumento de participación protagónica, incluyendo los aspectos pedagógicos y metodológicos.

**Save the Children Suecia**

# Introducción

Entre mayo y junio del año 2001, por encargo de la Oficina de Save de Children Suecia para América del Sur, se realizó un recuento de diversas experiencias y formas de participación de niños, niñas y adolescentes, y el estudio descriptivo de las experiencias de participación de niños y niñas en Ecuador y Venezuela<sup>1</sup>. Los resultados y hallazgos han motivado un conjunto de reflexiones teóricas y conceptuales, que esperamos alimenten las reflexiones de quienes en el terreno de lo cotidiano alientan, acompañan y apoyan los procesos de construcción del protagonismo infantil en nuestros países.

El estudio se realizó en un contexto caracterizado por lo que podríamos llamar la emergencia de nuevas culturas políticas en la región. Una primera es el retorno a la democracia constitucional; la segunda es la cuestión de los “derechos de los humanos”<sup>2</sup>, y la tercera es el ejercicio de participación ciudadana, tres componentes que van ganando espacio en el sentido común.

En el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño, los países de la región han asumido el compromiso de reajustar sus legislaciones en concordancia con el mandato que esta impone a los Estados Parte. En la última década, podríamos suponer que el tema de la infancia ha ido ocupando parte de la agenda política de los países en el espíritu de la Convención. Sin embargo, todo parece indicar que lo avanzado en la práctica en materia de actoría social y política de los niños y niñas es aún muy embrional, situación que no es aislable de la del conjunto de estos actores sociales.

La participación infantil en todo aquello que le concierne es otro factor que hoy ha pasado a ser un tópico, si bien la hermenéutica práctica de cuál es el campo que por

<sup>1</sup> La presente publicación es un resumen del estudio realizado por Alejandro Cussiánovich y Ana María Márquez, que lleva el mismo título.

<sup>2</sup> Dentro de esta categoría queremos comprender “el diferente estatuto de los derechos: los derechos humanos..., los derechos civiles y políticos asociados en la moderna comprensión de la ciudadanía a un marco institucional democrático; los derechos económicos, sociales y culturales, que aparecen originalmente como demandas sociales y políticas que sectores pobres y medios plantean contra situaciones históricas específicas de exclusión, y que ahora se definen como extensión conceptual de los derechos humanos”, Carlos Monge: Conclusiones, en Bardález, Elsa; Martín Tanaka, Antonio Zapata, editores: *Repensando la política en el Perú*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 1999, pp. 368-369.



su condición de niños y niñas “les concierne”, sigue en manos de quienes deciden por ellos o de quienes se encargan de alimentar la imaginación, el sentimiento y la opinión que han generado ciertas culturas dominantes de infancia y que son, precisamente, por decir lo menos, reacias a un franco reconocimiento de este derecho y de su ejercicio. En efecto, el discurso sobre participación infantil no solo exige la construcción de representaciones sociales sobre la infancia sino la construcción de aquellas que la recuperen como actor social, político.

El nuevo discurso sobre la participación infantil ha de encarar dos retos fundamentales si quiere sortear el riesgo de estancarse como discurso ideológico: la necesidad de institucionalizar dicha participación y la competencia política. Lo que sigue es un esfuerzo de recuperación de experiencias en curso y el ejercicio de reflexión proyectiva al que ellas nos invitan.

# Capítulo 1

## Las visiones y nociones de los actores



### **1. La participación de los niños y niñas desde la visión de las instituciones que desarrollan proyectos de derechos del niño**

La experiencia nos muestra cuán importante es para el desarrollo de las acciones que apunten a la participación de los niños y niñas en aquello que les concierne, el concepto y la orientación que los responsables de instituciones tengan al respecto. Y esto no significa sobredimensionar la incidencia de su rol individual, sino tomarle el pulso a la direccionalidad del trabajo y a su eventual facilidad o dificultad para el logro de sus objetivos en cuanto a participación se refiere. Tendríamos que adelantar que los niveles de participación real al interior de las instituciones suele ser un referente necesario para captar hasta qué punto los discursos teóricos y prácticos sobre la participación de los niños y niñas con los que se trabaja son un componente efectivo de las acciones institucionales.

## Importancia de la participación

En el marco del estudio recibimos opiniones por escrito de los responsables de veinte instituciones y/o proyectos vinculados a derechos del niño en seis países de América del Sur (Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela). Todos coinciden en afirmar que en este tipo de proyectos el peso del componente “participación de los niños” debe ser alto. Sin embargo, las razones por las que asignan este peso son diversas, como diversos son los enfoques que se desarrollan en torno de la participación infantil.

He aquí una síntesis de las razones por las que dan prioridad a la participación de los niños, las niñas y los adolescentes:

- Es un *medio* o experiencia que, en determinadas condiciones, puede contribuir a su formación y al desarrollo de valores, actitudes, habilidades y competencias para el ejercicio de la ciudadanía y actoría social desde la infancia.
- Es una forma concreta de reconocer sus derechos, su condición de sujeto social y de llevar a la práctica los principios de la doctrina de la protección integral contenida en la Convención.
- Contribuye en su proceso de socialización política e integración social.
- Facilita la ejecución de los proyectos y programas.
- Garantiza el reconocimiento social de los niños, niñas y adolescentes y promueve el desarrollo de su conciencia colectiva como grupo social.

### Algunas consideraciones para la reflexión

1. El derecho a la participación sigue siendo un derecho insuficientemente reconocido y ejercido por los niños y niñas.
2. Los discursos recogidos tienden a poner de relieve el *deber ser*.
3. Hay un énfasis en relacionar participación con la protección integral de la Convención.
4. En general, se tiende a visualizar la participación como una experiencia acumulativa para el *futuro* desempeño del niño/niña como individuo.
5. Hay un claro reconocimiento de que el derecho y ejercicio de la participación les permite ir ganando una visibilidad positiva, un cierto espacio público como expresión de su socialización política y como aporte al cambio, pero desde su *situación* de niño o niña.

## Obstáculos para la participación infantil

El carácter pluridimensional de la participación de los niños y niñas se refleja en el tipo de obstáculos que identifican las instituciones que incluyen en sus proyectos este componente.

### **a. Un contexto global que no favorece la participación**

- Visión y percepción que sobre la infancia tiene la sociedad latinoamericana.
- Carácter asimétrico y autoritario de las relaciones sociales en general y de la relación adulto-niño/niña en particular.
- Ausencia de políticas nacionales que faciliten la participación de los niños, especialmente en las instancias de decisión, así como el limitado apoyo gubernamental a las iniciativas de niños y adolescentes.
- Inexistencia de canales de participación de los niños y niñas en las estructuras y espacios de socialización en los que estos se desenvuelven.

### **b. Desencuentro entre proyecto social y enfoques prácticos**

- Enfoque y estrategias metodológicas inadecuadas de programas o proyectos que no favorecen la participación de los niños, niñas y adolescentes.
- Falta de recursos humanos idóneos y capacitados para alentar procesos participativos de niños y niñas.

### **c. Desde las carencias de los mismos niños y niñas**

- Inseguridad de los niños y niñas y bajos niveles de conciencia acerca de su condición de sujetos sociales.

#### **Algunas consideraciones para la reflexión**

1. Un factor importante son las *representaciones sociales* de la infancia que siguen marcando el imaginario social, el sentido común y la opinión pública.
2. Pero igual relevancia tiene el contraste entre los discursos sobre participación y el contexto concreto y cotidiano de estructuras políticas y sociales que no solo no la favorecen, sino la desvirtúan. En nuestros países, las democracias constitucionales no asumen como tarea central empezar a construir la democracia de las relaciones sociales a todo nivel.
3. Los poderes, en general, solo toleran formas de participación decorativa, pasiva, sin iniciativa propia y que no afecten intereses, instituciones ni estructuras del poder establecido.
4. La pluriculturalidad deviene un factor crítico al orden dominante en el plano político y en el quehacer social y cultural. Todo intento de nivelación o estandarización no solo lesiona un recurso de riquezas nacionales, sino que homogeneiza y empobrece el aporte de la participación propia de los actores.
5. En general, la relación adulto-niño/niña reproduce en forma simbólica y concreta la jerarquización de las sociedades autoritarias, compulsivas y piramidales, fenómeno que se expresa en el ámbito familiar, escolar, comunitario, etcétera.



## Experiencias significativas

Entre las características que han de tener las experiencias significativas de participación se señaló:

### a. Organización y representatividad

- Promueven organizaciones de niños y niñas en las que ellos y ellas toman decisiones y asumen responsabilidades.
- Logran que los niños y niñas, a través de sus organizaciones, sean interlocutores válidos e influyan en instancias de decisión gubernamentales y en los propios proyectos que se desarrollan a través de ONG o el Estado.

### b. Conciencia social y conciencia ética

- Contribuyen a la formación de valores y el desarrollo de las capacidades de los niños y niñas para el ejercicio de sus derechos y ciudadanía.
- Los niños, niñas y adolescentes desarrollan conciencia como sujetos sociales con derechos.
- También se menciona el desarrollo del nivel de conciencia del niño como sujeto social de derechos.

### c. Los niños y niñas como centralidad y visibilidad esencial

- Son experiencias con propuestas metodológicas centradas en los niños y niñas que generan un clima de relación educadores-niños/niñas basado en la confianza y el respeto (horizontalidad y equidad). Se sigue el ritmo de los niños/niñas o adolescentes sin presionarlos, y se emplea sus códigos. Las acciones del proyecto se deciden, diseñan, ejecutan y evalúan con los propios niños y niñas.
- Contribuyen a la visibilización social de la infancia y al desarrollo de su actoría.

#### Algunas consideraciones para la reflexión

1. La significatividad de las experiencias refiere a los aportes de la participación de los niños y niñas en dichas experiencias; al impacto, la novedad o al fortalecimiento que aquella tenga. Al respecto, es pertinente que las instituciones elaboren también sus indicadores de desarrollo y de impacto.
2. Si bien los procesos de organización, de aprendizaje de asociación, constituyen un indicador importante y necesario cuando de participación se trata, es fundamental que las instituciones asuman la organización como una herramienta y no como un fin; como un espacio para el ejercicio de participación de los niños y las niñas.

3. Es evidente que la participación como tal es apenas un requisito necesario, pero no suficiente. Es funcional a otros fines que la superan y la involucran simultáneamente. Es decir, la participación de los niños y niñas no es socialmente neutra ni pedagógicamente universalizable, ni ética y axiológicamente indiferente. Ella apunta no solo a desarrollar capacidades técnicas o sociales, sino al ejercicio de valores o, más exactamente, al ejercicio de virtudes.
4. Es importante que las instituciones y sus responsables tengan claro que en el trabajo social no hay determinismo alguno ni magia metodológica. Ello ha de conducir a una vigilancia crítica permanente de las prácticas cotidianas de participación de los niños, niñas y adultos.
5. Las experiencias significativas lo son además por su fuerza inspiradora, su capacidad expansiva y su flexibilidad reformulante y adaptativa a otras realidades.

## **Impacto de la participación infantil en el desarrollo personal de los niños, niñas y adolescentes**

Se señala, entre otros:

### **a. Desarrollo del poder subjetivo**

- Incide en el desarrollo de mejores niveles de autoestima, seguridad, autonomía, dominio de habilidades sociales y desarrollo de sus capacidades de expresión de sentimientos e ideas.

### **b. Interrelaciones constructivas: Integración y responsabilidad**

- Mejora la capacidad de interrelación personal, el diálogo con el adulto, el manejo de conflictos, la elaboración de propuestas, la percepción de su realidad y el sentido crítico.
- Contribuye a reforzar los niveles de integración social de los niños y niñas, a alentar su actoría y reforzar los valores de solidaridad y democracia.
- Desarrolla habilidades para asumir responsabilidades.
- Los niños, niñas y adolescentes obtienen un mayor conocimiento de sus derechos.

### **Algunas consideraciones para la reflexión**

1. Es de primera importancia considerar el impacto que el ejercicio del derecho a la participación produce en el mundo subjetivo del niño y de la niña. Y, por contraste, podemos adivinar los estragos en la vida espiritual de todo niño y niña cuando se le niega participar en aquello que él o ella consideran que les concierne. El desarrollo del poder subjetivo de toda persona es necesario para enfrentar otras formas de poder que apuntan a su exclusión social, cultural, política y afectiva.
2. En gran medida, las dificultades que tenemos para relacionarnos positivamente entre los seres humanos se deben al permanente maltrato que recibimos en nuestra vida personal: en lo afectivo, lo emotivo, lo subjetivo. Y maltrato significa también no contar con posibilidades y condiciones para abordarlo. La organización como espacio de participación de niños y niñas, y el clima de afecto, de confianza y alegría son una exigencia insoslayable para hacer del ejercicio de participación una experiencia de crecimiento personal y colectivo.
3. Pero no basta este clima o microclima en la relación del niño o niña con el adulto que lo acompaña. Esa integración debe ser expresión tangible y emblemática de su “integración” social, de su real articulación como niño o niña a lo mejor de la sociedad o de las sociedades en las que se desenvuelve, como la familia, la escuela, el barrio, el lugar de trabajo.

## **Impacto social de las experiencias de participación infantil**

Los impactos sociales que se esperan de las experiencias significativas de participación son:

### **a. Visibilidad social positiva**

- Contribuyen al desarrollo de relaciones de equidad entre los adultos y niños/niñas a partir de su mayor visibilización social y de su reconocimiento como sujetos sociales.
- Influyen en las visiones y actitudes de los adultos y de los propios niños y niñas.

### **b. Una presencia que democratiza**

- Crean condiciones para una mayor presencia e inclusión de los niños/niñas y de los adolescentes en las organizaciones e instituciones comunitarias.
- Generan un mayor apoyo gubernamental a las iniciativas de los niños y adolescentes.
- Forman a los niños y niñas para el ejercicio de su ciudadanía y liderazgo.

### c. Una comunicación intergeneracional diferente

- Incrementan el nivel de incidencia o influencia de los niños y niñas sobre las instancias que definen las políticas y adoptan decisiones en los ámbitos local, nacional e internacionales.
- Contribuyen al desarrollo de mecanismos que garantizan que se les escuche y se tome en cuenta su opinión.

#### **Algunas consideraciones para la reflexión**

Al cerrar este acápite es necesario hacer algunas consideraciones de conjunto que permitan prolongar la reflexión, inevitablemente fragmentada por el carácter del instrumento utilizado y por la parcialidad del universo auscultado.

1. Un aspecto altamente positivo es, en el tenor de las respuestas, la ausencia, al menos explícita, de temores o reticencias a la participación de los niños, niñas y adolescentes. Esto revela un avance importante, pues más allá de las dificultades prácticas para un ejercicio deseable y posible del derecho a la participación, en las instituciones que han accedido a responder al cuestionario se evidencia una actitud muy abierta y comprometida en este logro universal: que los niños y niñas sean asumidos como auténticos portadores del derecho a participar directa y activamente con pensamiento e iniciativas propias en todo lo que interese al bien de la humanidad.
2. Consideramos que esta actitud permite inscribir la acción de las instituciones en otro paradigma conceptual de la participación. Esta deja de ser vista como una exclusiva y excluyente razón instrumental. En efecto, cobra toda su fuerza hermenéutica para el entendimiento y la práctica de los demás derechos de la infancia y recupera el sentido de responsabilidad ética, social, política y axiológica que involucra el participar por derecho propio, vale decir, como un derecho y no como una mera concesión. Es que la participación no puede ser objeto de mendicidad por quienes siempre vieron desconocido y hasta combatido su derecho a ser actores en el devenir de su propia vida y de la historia.
3. Sin embargo, es pertinente recordar que las instituciones tienden a quedar atrapadas en la práctica, en el programa puntual, en las metas aprobadas, en la justificación del gasto. Lo concreto cotidiano pareciera poner como horizonte lejano y sin mayor incidencia en el hoy, lo que podríamos llamar el nivel *mezzo* y macro que subyacen a lo micro. Y en materia de participación de niños y niñas que históricamente vienen del margen, a quienes se les ha negado su participación como derecho, no podemos contentarnos con las aún débiles conquistas en el plano político, en la incidencia social global. Y este es un reto para las instituciones que trabajan con niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los sectores más agredidos por el sistema.



4. Igualmente, debe subrayarse el equilibrio entre las implicancias personales y sociales que viene logrando una participación que expresa y apun-tala el desarrollo de los niños y niñas como actores sociales, políticos y económicos. En efecto, la dimensión social y política de la actoría de los niños y niñas constituye un reto para toda práctica institucional que pre-tenda estar inscrita en una visión que asuma, pero trascienda, el para-digma de la protección integral.
5. Consideramos que las instituciones consultadas no han entrado a temas como el de los niños y niñas más marginados —caso de los infractores, los de la calle, los y las prostitutas, los que son objeto de la violencia or-ganizada, los discapacitados—, y que los discursos sobre participación propositiva y creativa, con protagonismo propio, les parecieran muy le-janos cuando no negados para estos niños y niñas. Este sigue siendo un reto, quizá uno de los más exigentes, para repensar nuestros discursos institucionales sobre participación.
6. Luego de más de once años de vigencia de la Convención y en el marco de la Cumbre del 2002, los organismos de NN.UU. por la infancia, las instituciones internacionales, las agencias y ONG se han movilizado para legitimar dicha Cumbre como resultado de una significativa participación de los niños y niñas. El proceso ha sido largo y los esfuerzos, sin duda, bien intencionados. Pero al igual que la Marcha Global contra el Traba-jo Infantil, es recomendable hacer una evaluación que permita verificar los márgenes de participación efectiva que los niños y niñas han tenido en estas iniciativas promovidas por los adultos. Esta sigue siendo una agenda política no resuelta y que podría darnos luces sobre las posibili-dades y las grandes limitaciones de la sociedad global para asumir a la infancia como actor social y político.

## 2. La participación infantil desde la visión de los educadores o promotores sociales que desarrollan programas de derechos del niño

Tras conocer cómo visualizan los directores y encargados de instituciones la participación de los niños y niñas, nos parece esencial recoger la visión, los enfoques y las categorías con las que los operadores sociales abordan conceptual y prácticamente la participación de los menores de edad. A continuación presentamos un resumen de opiniones de 120 educadores que trabajan en diez ONG de Perú, Venezuela y Ecuador.

### a. Un concepto pluridimensional

Sus conceptos abarcan espacios tanto específicos como genéricos: “dar puntos de vista”, “intercambiar opiniones”, “organizarse”, “dar posiciones divergentes”, “tener espacio de escucha y expresión”, “ser tolerante”.

Sus definiciones incluyen referencias a las condiciones básicas que deben existir para que el niño y la niña participen; las características que ha de tener la participación, su finalidad y hasta los efectos que esta debería generar en el medio social en el que se desenvuelven el niño y la niña.

#### **b. Participación e identidad del trabajador social**

La mayoría se autodefinen como “educadores”, “acompañantes”, “facilitadores”, “promotores”, “asesores”, “referentes” o “colaboradores”. Y, al describir la relación que establecen con los niños/niñas o adolescentes emplean las palabras: “educativa”, “pedagógica”, “formativa”, “democrática”, “cercana”, “de confianza”, “de respeto mutuo” y “horizontal”.

#### **c. Inclusión social y participación**

Un elemento común a la mayor parte de definiciones es la vinculación que existe entre la participación y el grado de inclusión social de los niños y niñas.

Las definiciones implícitamente plantean que no se puede hablar de participación infantil sin reconocer al niño/niña en su doble dimensión: como persona individual y ser humano y como ser social. Y nos plantean indirectamente que la participación se vincula al espacio social que ocupan los niños y niñas y a la forma como está organizada la sociedad en términos de distribución de roles, tareas, responsabilidades, poder, etcétera.

#### **d. Elaborar y expresar ideas y afectos es participar**

La mayoría vincula la participación con la acción o capacidad de expresar ideas, sentimientos, puntos de vista, opiniones, etcétera. Dimensión que nos lleva nuevamente al espacio que ocupan los niños y niñas y los sistemas de relación social que existen en un contexto determinado, pues no basta que los niños y niñas se expresen u opinen. Para hablar de participación infantil, de acuerdo con las definiciones reunidas, se requiere adultos dispuestos a escuchar, y espacios y canales que permitan la interlocución e interacción.

#### **e. Decidir: Exigencia de participación**

Desde la perspectiva de los educadores, la participación de los niños y niñas implica también “capacidad de decidir, de intervenir en las decisiones o influir en ellas”, “consultar con los niños”, “diálogo”, “interlocución”, “interrelación”, lo que supone una relación de equidad entre los adultos y los niños/niñas y un nivel de poder e influencia de los niños/niñas en las decisiones que se adoptan.

#### **f. Participar es un derecho**

En el discurso de los educadores también está presente la concepción de la participación como un derecho del niño/niña que debe ser ejercido de manera responsable, libre y voluntaria, y se asocia participación infantil a la formación ciudadana y a la afirmación de la democracia.

### **g. Paternalismo: Negación de la participación que transforma**

Finalmente, es importante destacar que en 12 nociones se vincula la participación con la organización y autorrepresentación de los niños y niñas, y que subsisten aún en los discursos de algunos educadores percepciones de la participación de los niños y niñas como una concesión de la sociedad adulta: “Es la oportunidad que se da a los niños”.

### **h. La participación como una forma organizada de relación social**

En opinión de los operadores sociales, toda forma de participación es inexorablemente una forma de relación social. Ello implica una cultura del trato, una manera de involucrarse, un tipo de comportamiento que está lejos de ser entendido como simplemente buenos modales o cortesía. En la sociedad, toda forma de participación puede devenir en una experiencia de comunicación, de encuentro o bien de inco-municación y de desencuentro.

#### **Algunas consideraciones para la reflexión**

1. No deja de ser preocupante que los educadores que trabajan en la promoción de los derechos de la infancia tengan una posición un tanto tímida y poco enfática sobre la participación como un derecho fundamental de los niños y niñas. Esto revelaría las dificultades existentes en el mundo adulto para un cabal e indubitable reconocimiento a la infancia, sin excepción alguna ni prejuicios proteccionistas, de su derecho a la participación. Esta es una cuestión que debiera ser mejor explorada en toda la región, pues se trata de quienes en principio han optado por promover los derechos humanos de los niños y niñas, y ciertamente con una convicción y generosidad fuera de toda duda. Pero concebir la participación como una dádiva que los adultos conceden a los niños y niñas, confirma la preocupación inicial.
2. Analizados desde una perspectiva más académica, los testimonios recogidos revelan una cierta dispersión conceptual. Pero, al mismo tiempo, dan cuenta de la pluridimensionalidad, del amplio espectro de campos que tienen cabida bajo una noción elástica de promoción. No se trata de llegar a consensos forzados. Lo que está en juego es que la participación como tal y a secas es insuficiente para dar cuenta de sí misma. Se requiere averiguar por los horizontes conceptuales, ideológicos, culturales, éticos, políticos, sociales en los que se inscriben nuestros discursos sobre la participación.
3. La expresión “participación infantil” se evidencia como ambigua y hasta riesgosa, pues lo “infantil” apenas si evoca al sujeto de la participación sin añadir nada sobre el carácter político, social, cultural, ético de esta. Vale decir, se requiere explicitar el paradigma que da sentido, orientación, contenido y finalidad a toda acción que podamos considerar de participación, en este caso, de niños y niñas.

4. Es necesario subrayar la relación establecida entre participación y superación del tutelaje de la cultura del apoderado y del representante, que en ciertas circunstancias son remembranza de una cultura de la propiedad de los niños y niñas por parte de sus progenitores, tutores y apoderados. Establecer una relación nos refiere a la necesidad de darle a las acciones participativas un eje, una meta y campo real y simbólico de construcción de una cultura alternativa de infancia a aquella marcada ancestralmente por el tutelaje y la suplantación.

### **i. Organización de niños y niñas desde la visión de los operadores sociales**

No hemos hecho un estudio específico sobre organización infantil, pero al abordar el tema de la participación, los educadores se refirieron directamente a aquella, concibiéndola en su dimensión colectiva y además organizada.

En el proceso del estudio solicitamos a 40 promotores (de 9 instituciones) que en pequeños grupos explicitaran, desde su punto de vista, qué era una organización infantil o juvenil.

La mayoría concibe la organización como “la estructura, grupo, asociación o conjunto de niños”, que “desarrollan acciones concretas o trabajan de forma ordenada” para alcanzar “un objetivo, meta o propósito compartido”.

En sus definiciones incluyen referencias a la “cohesión e integración”, así como al desarrollo de “identidad, conciencia colectiva y sentimientos de pertenencia” entre los niños que integran una organización infantil.

Es importante precisar que algunas definiciones explicitan que la organización es un canal o espacio de participación libre, voluntaria y democrática de los niños y niñas que reúne iniciativas y representa a los niños y niñas.

#### **Algunas consideraciones para la reflexión**

1. La organización tiene sentido, contenido y razón de ser en función del fin que persigue. Desde esta perspectiva podemos decir que implícitamente se le está reconociendo como un medio, no cualquiera, sino aquel que permite representatividad, globalidad, trascendencia. Pero lo decisivo es el carácter instrumental de la organización en función de algo que le da vida. Y podemos decir que eso no es precisamente que sea una herramienta para la participación y un espacio de participación, pues esta asimismo está orientada a conseguir metas que la hacen necesaria como fin intermedio, mas no final.
2. La búsqueda de un verdadero protagonismo de la infancia, asumida esta como fenómeno social y como individualidad, viene a señalar el



horizonte en el que se inscribe una participación organizada de los niños y niñas; en efecto, el desarrollo de la condición protagónica de la infancia y de cada niño y niña como parte de una humanidad que goza del derecho a ser protagónica, constituye un fin superior que refiere a su dignidad. Y en este preciso sentido, la organización que apunta a contribuir al protagonismo integral solo puede acercarse a su objetivo si se constituye en un espacio, un tiempo y un instrumento de participación protagónica.

3. Pero es pertinente asumir que una participación organizada y una organización que se basa en la participación como una necesidad, como un derecho, como un modo de vida cotidiana, imprime características relevantes al ejercicio de la participación como factor de creación de democracia, de experiencia de pertenencia, de afianzamiento de identidad personal y social, de prefiguración simbólica y real de una sociedad de todos y para todos.

### 3. Así vemos la participación y organización infantil los niños y niñas

En Perú, Ecuador y Venezuela, gracias al aporte de 90 niños y 20 adolescentes vinculados a 7 proyectos o programas de derechos del niño, logramos reunir 40 respuestas grupales a la pregunta ¿qué es participación infantil o juvenil?, y 30 definiciones sobre organización infantil.

#### a. Participación: “quien mucho abarca...”

La mayor parte de niños, niñas y adolescentes asocian la participación con la acción de expresar ideas, pensamientos, sentimientos y opiniones; e incluyen en sus definiciones que la finalidad de la participación es “alcanzar propuestas”, “dar soluciones”, “mejorar las cosas”, “mostrar o dar a conocer sus pensamientos”, “debatir ideas o deliberar”, “tomar decisiones”, “hacer escuchar su voz”, “defender sus derechos” e “influir en quienes toman decisiones”.

#### b. Participar, sí, pero superando inseguridades

Para los niños y niñas la participación implica diálogo, comunicación y ser escuchados por los adultos; pero también significa perder el miedo, actuar con libertad y ser valorados.

#### c. Participar es también redefinir lo privado

En 11 definiciones los niños y niñas manifiestan que la participación también se asocia con el nivel de integración y actuación que tienen en el grupo, familia o sociedad (“trabajar en...”, “estar en...”, “sentirse parte vital de...”).

#### d. Participar, ¿una concesión o un derecho?

Solo dos grupos de niños y niñas definieron participación como un derecho y como una virtud; tres grupos consideraron la participación como una concesión de los adultos (“oportunidad”, “espacio que te dan”).

#### Algunas consideraciones para la reflexión

1. Sin caer en generalizaciones y conexiones mecánicas, es interpelante constatar que los niños y niñas manifiesten también una cierta debilidad en reconocer que participar es un derecho. Evidentemente, manifestar que es un derecho nos da otro talante, expresa otra actitud subjetiva, personal y social; nos da una mayor capacidad reactiva frente a cualquier negación de dicho derecho. Una segunda consideración nos señala la importancia de que los educadores contribuyan en forma más decidida a enfocar la participación como un derecho exigible, en particular de los niños y niñas más marginados de este. De otro modo, seguiremos siendo cómplices de una cultura de la mendicidad social, de la dádiva adultista.
2. Solo en la voz de los niños y niñas hemos recogido esta hermosa y significativa expresión: “La participación es una virtud que debe ser cultivada”. Esta expresión, aunque aislada y numéricamente poco representativa, nos coloca ante una exigencia de profundas consecuencias. Abordar la participación como una virtud —*areté*, dirían los griegos— pone de relieve que todo derecho expresa un valor y que todo valor tiene efectividad social y política cuando pasa a ser un modo de vida, un tipo de comportamiento, un estilo de relacionarse y de abordar las cosas que se refieren a lo político, desde las relaciones interpersonales hasta la solidaridad de los pueblos. Podríamos decir que aquí se anuda el carácter ético y estético de la participación cuando esta deviene en el desarrollo de la propia dignidad. “Sin dañar a las demás personas...” porque “participar es lo más bonito”. Una fineza de espíritu que tiene un sentido político de primera necesidad.

### Organización infantil según los propios niños y niñas

Las 30 nociones de organización infantil o juvenil recogidas en el trabajo de campo en Perú, Ecuador y Venezuela, demuestran que existe consenso: para los niños, niñas y adolescentes sus organizaciones son sinónimo de grupo, conjunto, asociación o agrupación de niños, adolescentes o jóvenes que comparten objetivos, metas, fines o ideales comunes y realizan actividades o un trabajo conjunto, de equipo y ordenado.

Algunos de los aportes dan cuenta de los objetivos de sus organizaciones, entre otros: “la búsqueda de beneficios para la comunidad y otros jóvenes”, “hacer cosas buenas”, “solucionar problemas”, “el bien común”, “resolver conflictos”, “apoyo

mutuo”, etcétera. Y hacen referencia a la integración e interrelación que existe entre sus miembros.

Uno de los aportes describe a la organización como el espacio en el que se sienten valorados, reconocidos y son escuchados; en otro se menciona el carácter libre de la participación de sus miembros.

### **Algunas consideraciones para la reflexión**

1. Respecto de la participación como un derecho exigible, notamos cierta correlación en el énfasis puesto por los directores de las instituciones, los operadores sociales y los propios niños y niñas. A nuestro parecer, el acento es relativamente tenue.
2. A esto debemos añadir que los tres grupos de entrevistados aún están influenciados por culturas que consideran la participación de los muchachos y muchachas como una concesión desde el mundo adulto. Este es un indicador más a tener en cuenta, en la medida en que denota una de las mayores dificultades para asegurar una participación de carácter propio, innovativo y protagónico de los niños y niñas en todos los ámbitos en que se desenvuelven. Y nos referimos al hecho de que la exigencia por parte de estos y la necesaria aceptación del derecho a que participen protagónicamente los niños y niñas, vale decir con perfil propio, con iniciativa, con calidad y excelencia, será finalmente fruto de una lucha por conseguirlo e imponerlo si fuere necesario.
3. Sin embargo, de los niños y niñas debemos recoger el sentido de alegría, el carácter estético y ético que le dan al ejercicio de su derecho a participar. La condición de virtud que le exigen a la participación deviene igualmente una experiencia llamada a transformar las relaciones sociales a todo nivel, a revestirlas del calor humano que brota de la convicción, del compromiso, de la solidaridad. Las relaciones de poder cobrarían un acento altamente justiciero y humanizante. La democracia debiera asumirse como un sistema de actores virtuosos.
4. Pero todo esto bien puede saber a idealismo, incluso a ingenuidad. Es en particular en las respuestas de los niños y niñas que sentimos un doble llamado. Por un lado, participar involucra, compromete. Por otro, uno se compromete para que las cosas cambien y mejoren.
5. Los tres grupos navegan en un mundo de generalidades o, si se quiere, de apreciaciones amplias. Estas pintan una realidad. Más que buscar una definición de “participación”, requerimos caracterizarla. Y aunque muy débil, es la construcción del protagonismo, de la personalidad protagónica de los sujetos lo que le da a la participación su horizonte conceptual, político, ético, esencialmente humano. En efecto, la dignidad de cada ser humano, su vocación a desarrollarse como tal, coincide con su condición de protagonista y su vocación a devenir tal en el tejido social complejo y conflictivo de la vida de la colectividad.

Una vez conocidas las consideraciones de los propios actores, nos parece oportuno señalar los principales acentos conceptuales y prácticos que en relación a la participación se vienen dando en nuestra región, que nos permiten constatar, a través de los discursos, la existencia de cuatro tendencias.

Una primera tendencia es la que está representada por la Convención sobre los Derechos del Niño. Una segunda es la de autores como Roger Hart, ampliamente recogida en las ONG. Una tercera tendencia está contenida en la llamada teoría de la preciadanía de la infancia de S. García y S. Micco. Y la cuarta tendencia, la de Peter Crowley, se inscribe en el marco de la Convención, pero le imprime acentos significativos en su formulación. Finalmente, desde el paradigma de la promoción del protagonismo integral de la infancia, consideramos que se abren dimensiones importantes en los discursos de participación, ciudadanía, actoría social y política, etcétera.





## Capítulo 2

### Espacios de participación protagónica



#### 1. Participación: Espacios y situaciones reales y virtuales

No es en términos geográficos que asumimos los “espacios” de participación. Quizá un concepto más apropiado sea el de *milieu*<sup>3</sup>, que sintetiza una realidad humana cultural, social y sociológica, económica y política, y refiere a contexto, relaciones sociales, proyectos y estilos de vida. En este sentido, “espacios” implica dinamismo, temporalidad, subjetividad, cambio, especificidad, procesos. O, dicho de otra manera, una permanente construcción y deconstrucción de cómo nos representamos la vida, el quehacer cotidiano, la participación protagónica de los diversos actores que comparten un determinado *milieu*, lo que se podría encuadrar en la categoría del

<sup>3</sup> “...el mundo, como escribiera Husserl, circundante no consiste sólo en naturaleza física, en agrupación de fenómenos, sino también en un entorno al cual yo mismo (como lo hacen otros) doy forma. Es transformación de las cosas en su doble aspecto, en acciones con arreglo a ciertas finalidades”. J. Azcona: *Para comprender la Antropología*. Madrid: Ed. Verbo Divino, p. 200.

modo de vida<sup>4</sup>. Los espacios, entonces, marcan y hasta condicionan las relaciones sociales que en ellos se dan. La participación como derecho nos coloca en el corazón de las relaciones sociales o, mejor dicho, la participación es una relación social.

Referirnos a “espacios” implica, en primer lugar, visualizarlos desde sus potencialidades reales y virtuales como espacios de construcción de personalidad, de ejercicio y desarrollo del protagonismo. Se trata de escenarios sociales, culturales, religiosos, políticos desde los que, más allá de su tamaño y temporalidad, se apunta al ejercicio del derecho de participación, de identidad personal de todos los actores involucrados en ellos.

La constatación general es que la historia de la infancia no registra con suficiente relevancia la presencia activa, la participación protagónica de los niños y niñas<sup>5</sup> en los diversos espacios de la vida cotidiana de la sociedad.

El ejercicio del protagonismo, de la participación activa del niño y la niña, constituye una ocasión significativa en el desarrollo de su identidad personal y social; su participación protagónica le ofrece la posibilidad de ser y de ser reconocido como tal, vale decir como persona humana y sujeto social<sup>6</sup>. Lo que está en juego es reconocerse y ser reconocidos como actores sociales; esto es siempre un valioso refuerzo a su autoconfianza, a sus esfuerzos por construir una identidad<sup>7</sup>. Se puede entonces fácilmente imaginar el impacto inhibitor de sus energías psicológicas cuando el niño/niña ve negado su derecho a la participación en todo aquello que le concierne, en lo que él/ella sabe que tiene algo que decir.

Otro aspecto que conviene poner de relieve al referirnos a los espacios es que, en el ejercicio de su participación protagónica, los niños y niñas se relacionan con otros actores sociales<sup>8</sup>; este es un camino a veces complejo y conflictivo por el que el niño desarrolla su conciencia y sentimiento de pertenencia<sup>9</sup>. La relación niño/niña-adulto en

<sup>4</sup> Ver R.F. Konstantinov: *El materialismo dialéctico*. México: Grijalbo, 1963, pp. 109-111.

<sup>5</sup> Ver Lloyd De Mouse: *Historia de la infancia*. Buenos Aires: Alianza Universal, Introducción: “Si los historiadores no han reparado hasta ahora en estos hechos es porque durante mucho tiempo se ha considerado que la historia sería debía estudiar los acontecimientos públicos no privados”. Ver, además, William L. Langer, en Lloyd De Mouse: *Historia de la infancia*, *op. cit.*, p. 9: “La dirección de los asuntos humanos nunca ha sido confiada a los niños, y los historiadores, que se han ocupado primordialmente de los acontecimientos políticos y militares y de las intrigas y rivalidades de las cortes reales, no han prestado casi ninguna atención a las penosas experiencias de la infancia”.

<sup>6</sup> Ver Juan Enrique Bazán: “Perspectivas sociales de la identidad del niño”, en Unifé: *La niñez: Construyendo identidad*. Lima: Unifé, 1997, pp. 647-648.

<sup>7</sup> Ver Jorge Domic: Identidad y protagonismo, en *Memoria del segundo taller de Educadores*. Bolivia: Terre des Hommes, 1994.

<sup>8</sup> Ver Juan Enrique Bazán: “Perspectivas sociales...”, *op. cit.*, p. 647: “Hablar de las perspectivas sociales de la identidad del niño nos expone a analizar las prácticas sociales de la infancia y de las relaciones que el conjunto de la sociedad entabla con ella”.

<sup>9</sup> “Creemos que una visión liberal de tener un conjunto de derechos no resuelve nada en el caso de un niño. Charles Taylor nos indica que tan importante como los derechos que uno tiene lo es la pertenencia social a una comunidad determinada, primera obligación de un ciudadano”. S. García y S. Micco: “Hacia una teoría del preciadano”, en Unicef: *Niñez y democracia*. Buenos Aires: Ariel, p. 251.

el marco del interés superior del niño exige simultáneamente la afirmación de su protagonismo y que el adulto no renuncie a su propio protagonismo. Esto supone que la relación no puede concebirse como uno contra el otro, sino juntos y, a partir de lo que cada cual es, asumir la tarea común, los desafíos que nos retan como conjunto<sup>10</sup>.

Toda relación adulto-niño constituye un desafío pedagógico, una posibilidad de encuentro que exige permanente vigilancia<sup>11</sup>. Los riesgos de manipulación, de condicionamientos, de chantaje, son reales, pero también es real que hoy asistimos a un importante y expectante proceso de democratización de las relaciones entre adultos y jóvenes, entre adultos y niños y niñas<sup>12</sup>.

Finalmente, queremos señalar de forma apenas indicativa algunos “espacios” y situaciones reales o virtuales en los que la participación infantil se presenta aún como una lucha y una conquista más que, lamentablemente, como un ejercicio cotidiano. Por ello, abordamos seis espacios centrales en los que los niños y las niñas están llamados a ejercer su derecho a una participación protagónica, sin que estos agoten la infinidad de circunstancias, espacios reales y virtuales en los que deban hacer valer su derecho a participar con perfil propio y a construir sus herramientas de representación para un ejercicio ciudadano responsable de su protagonismo.

## 2. Experiencias de participación en el barrio

Para los sectores populares, el barrio, las “calles” de la barriada, son espacios de socialización y de contacto casi simultáneo a los que la casa les ofrece. Para casi la absoluta mayoría de niños y niñas pobres, esta experiencia precede, acompaña y prolonga con frecuencia su lamentablemente tardía inserción en la escuela.

<sup>10</sup> Ver Alain Touraine: *¿Podremos vivir juntos, iguales y diferentes?* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1997, pp. 40-41: “Puede ser sugerente al abordar la relación niño-adulto el tener en cuenta el aporte de la reflexión desde las relaciones de género. Basta aquí con evocar la inversión cultural más importante, la que concierne a las mujeres. Lo que está en cuestión no es únicamente la lucha por la igualdad y la libertad o, a la inversa, la búsqueda de las especificidades de la experiencia femenina con respecto a la experiencia masculina, sino la afirmación de que lo Universal humano no se encarna en una figura, la del Hombre, que es de hecho un Hombre adulto, educado económicamente, independiente, sino en la dualidad del hombre y la mujer que dan forma, a veces de manera diferente, otras de manera idéntica, al mismo proceso de combinación de un ser particular y una racionalidad general, sustancial, o instrumental. No se trata de una reivindicación particular, de la acción de una minoría... Puesto que la crítica realizada por las mujeres tiene un valor general: se trata de destruir la identificación de la cultura o de la modernidad con un Actor Social particular-nación, civilización, clase, género grupo de edad, profesión, nivel de educación que encierra a los otros actores en una condición de inferioridad y dependencia”.

<sup>11</sup> Ver Flavia T. Terige: “Modelos de infancia en la Psicología Evolutiva”, en Unifé: *La niñez: Construyendo...*, *op. cit.*, p. 192: “...como ha advertido Moll (1993), la interpretación superficial de la zona de desarrollo próximo (ZDP), puede llevar a sospechar que toda forma ‘de ayuda’, participación guiada o simple interacción con un sujeto más capaz, porta un efecto benéfico sobre el desarrollo del sujeto menos experto”.

<sup>12</sup> Como recuerda Lloyd De Mouse en *Historia de la infancia*, *op. cit.*, p. 23: “...lo que sucede cuando un adulto se halla ante un niño que necesita algo. El adulto dispone, a mi juicio, de tres reacciones: 1) Puede utilizar al niño como vehículo para la proyección de los contenidos de su propio inconsciente, reacción proyectiva, 2) Puede utilizar al niño como sustituto de una figura adulta importante en su propia infancia (reacción de inversión), 3) O puede experimentar empatía respecto de las necesidades del niño y actuar para satisfacerlas (reacción empática)”.

En general, la vida del barrio es un espacio de obligada presencia física de niños y niñas en múltiples actividades. Muchos de ellos han participado con sus familias en la toma de terrenos, en las movilizaciones por mejores condiciones de vida, etcétera, sin embargo no siempre se destaca la participación de los niños y niñas como un derecho que debe ser finalmente reconocido. El paso de una participación espontánea a una participación real y reconocida como un derecho, tiene un impacto político altamente valioso para los niños y para la comunidad. Sería imposible señalar el sinnúmero de experiencias que en nuestra región dan testimonio de esta novedad. Pero no siempre es así y una gran mayoría de niños y niñas aún tienen que luchar para que se les tome en serio en la vida de sus barrios<sup>13</sup>.

El barrio no es solo el espacio en el que se vive, es también un espacio de interrelación social, de producción de cultura y de desarrollo psicosocial de nuestros niños y adolescentes. En esta perspectiva, en algunos países de la región, con el apoyo de instituciones gubernamentales (Perú), de la Iglesia (Cali, Colombia) o desde organizaciones no gubernamentales (Ecuador y Venezuela), se están desarrollando experiencias que ofrecen a niños y jóvenes un espacio físico de encuentro, formación y apoyo a sus iniciativas.

Algunas experiencias incluyen la oferta de servicios, como atención psicológica, consejería o biblioteca. También alientan el intercambio y encuentro de los grupos de diversos barrios. En todas, los integrantes de los grupos definen las reglas de uso del espacio físico que está a su disposición y son estimulados para que elaboren planes de trabajo que se ejecutan con el apoyo de asesores o acompañantes adultos.

### 3. Participación de niños, niñas y adolescentes en las escuelas

Más allá de las carencias y limitaciones que todos, en el mundo entero, le reconocemos a la escuela, esta sigue siendo un importante espacio para la formación de los niños y las niñas. En ella confiamos un alto porcentaje de las expectativas de preparación conceptual y técnica de las nuevas generaciones. La escuela y la universidad tienen la tarea de hacer que los nacidos pobres puedan contar con instrumentos que les permitan enfrentar en mejores condiciones las dificultades que acarrearán no solo la pobreza económica, sino otras formas de marginación y exclusión. Contribuir a que el servicio educativo que brinda la escuela pública a la que acuden los niños y niñas de los sectores E, F o G, como se ha dado en llamarlos hoy, sea de calidad constituye un directo aporte a la lucha contra la pobreza y una imprescindible contribución a crecer como ciudadanos, como actores sociales. Transformar decididamente la escuela en la “escuela del sujeto”, como dice Alain Touraine, deviene una urgencia.

<sup>13</sup> Ver M. Scurrah: “Las limitaciones externas a la participación colectiva”, en M. Scurrah, K. Langton, Carlos Franco, editores: *Personalidad, poder y participación*. Lima: Cedep, 1981, p. 279: “... El significado real de la participación de las decisiones colectivas no puede estimarse si no se consideran los múltiples factores externos que limitan el rango de asuntos sobre los cuales se puede decidir y que influyen en los resultados de las decisiones que se permiten tomar. Estas limitaciones se derivan de la interdependencia entre la organización, la expresión social de la participación colectiva y su entorno”.

Ninguna crítica a la situación actual de la escuela en muchos de nuestros países puede ser política y éticamente aceptada si pretende desconocer la necesidad de espacios formales e intencionalmente organizados para responder a las necesidades educativas de la población. Los esfuerzos por garantizar una educación de calidad suponen una escuela que, como instrumento institucional, esté en condiciones de garantizarla. Pero aún somos deudores de una enraizada cultura escolar que se resiste a cambiar.

Quizá asumir la escuela como sociedad permite poner el énfasis en los actores sociales, en los sujetos, en los individuos y en los colectivos que la conforman<sup>14</sup>. La escuela es un tipo de sociedad, de relaciones sociales que configuran y prefiguran también lo que buscamos como sociedad, como humanidad, en lo que respecta a valores, actitudes, experiencia de relación de clases de edad, culturas, etcétera. No es todo, pero es polidimensional. Participar y que esto sea además una responsabilidad social con peso político, debe constituir un objetivo de la intencionalidad educativa de la escuela y de su rol político, público. De ser así, las formas de participación escolar superarán el riesgo de verse reducidas a algo meramente simbólico y de recurso didáctico.

La escuela está llamada a ser un espacio privilegiado de promoción del protagonismo integral de los niños y niñas, es decir de la construcción de su condición de ciudadanos, de actores sociales, de sujetos.

Esta vocación histórica del espacio educativo ha encontrado una feliz expresión: la escuela del sujeto, que no es otra cosa que reorientar radicalmente dicho espacio para que se centre en el SUJETO, en su aporte para que cada individuo niño-niña pueda definir y desarrollar su proyecto personal de vida<sup>15</sup>.

La escuela puede representar una experiencia de relación adultos-niños/niñas que de forma emblemática mantenga la convicción en una sociedad posible y deseable y, por tanto, liberada de una jerarquización excluyente.

Como lo señala una institución que colaboró en el estudio, la escuela es un espacio privilegiado para el desarrollo de experiencias de participación y organización infantil. Y aunque son múltiples las debilidades y deficiencias que suelen tener, ofrecen la ventaja de convocar a la mayor parte de los niños, niñas y adolescentes en edad de estudiar; funcionan con regularidad durante la mayor parte del año; y si bien sus actividades se guían por normas y programas oficiales, suelen ejecutarse con relativa autonomía. Y también cumplen una función formativa en la que es posible incorporar transversalmente contenidos vinculados con valores, ciudadanía, democracia, derechos del niño, entre otros.

<sup>14</sup> Ver Christian Bachmann: "L'école, une société", en AA.VV.: *Education à la citoyenneté*. París: Magnard, 1996, pp. 23-24.

<sup>15</sup> Recogemos así las importantes reflexiones de Alain Touraine en *¿Podremos vivir juntos...? (op. cit.)*. El autor señala cuatro principios de la que él llama Escuela del Sujeto (pp. 373 y ss.): la libertad de sujeto personal, la diversidad, la corrección de desigualdades de situaciones y oportunidades, la democracia como garantía.

Estas ventajas fueron identificadas en Perú, Venezuela y Paraguay por un conjunto de ONG que, luego de una labor de sensibilización y difusión de los derechos del niño en las escuelas, concertaron esfuerzos con las autoridades educativas para impulsar diversos modelos de organización y participación de los escolares. Las denominaciones son diversas: Municipios Escolares en el Perú, Gobiernos Estudiantiles en Venezuela, Consejos Escolares en Paraguay, Consejos Estudiantiles en Ecuador, etcétera.

Los niveles de desarrollo de estas experiencias son heterogéneos; algunas, como en el caso del Perú, se vienen generalizando en todo el país y han obtenido el respaldo oficial del Sector Educación que incorpora el modelo de organización escolar en las normas educativas. Otras, como en el caso de Venezuela, están comenzando como una experiencia piloto en algunos estados o departamentos.

En la mayoría de experiencias, los niños y niñas eligen a sus representantes luego de un proceso de difusión de las propuestas de los candidatos. En todos los casos, la organización escolar recibe asesoría de parte de los docentes, quienes los orientan en la elaboración de planes de trabajo y apoyan la ejecución de sus actividades. Los docentes, a su vez, reciben capacitación y asesoría de las ONG y de los especialistas de la instancia del sistema educativo con la que se han establecido convenios de cooperación.

Las actividades significativas descritas por las instituciones que apoyan este tipo de experiencias demuestran que la organización estudiantil es un canal efectivo para que los niños y niñas planifiquen y realicen acciones que contribuyan al mejoramiento o solución de algunos problemas de su aula o centro educativo.

En el Perú, además de las organizaciones estudiantes a nivel de aulas y escuelas, se han creado instancias de coordinación que permiten que los representantes de diversas escuelas de un mismo ámbito geográfico se reúnan periódicamente, planifiquen acciones conjuntas y gestionen el apoyo de las instituciones y autoridades locales. Estas coordinadoras locales de organizaciones estudiantiles vienen logrando avances importantes en términos de interlocución con las autoridades y visibilización social de la infancia.

#### 4. Eventos de niños, niñas y adolescentes

En Ecuador y Venezuela se desarrollan experiencias —congresos y asambleas de niños, respectivamente— que promueven que los niños y niñas discutan su problemática y elaboren propuestas que luego son entregadas a las autoridades y difundidas por los medios de comunicación.

Si bien sus detractores señalan el carácter coyuntural de estas iniciativas, sus efectos en términos de visibilización social de la infancia e impacto en la opinión pública son evidentes. Además, habría que considerar que las instituciones que los promueven o apoyan, conscientes de estos límites, paralelamente están elaborando propuestas que permitan construir “canales permanentes y orgánicos de participación de los niños” (Ecuador).



Los testimonios de los niños y niñas que participaron en algunos de los eventos<sup>16</sup> demuestran que para ellos, además de “ser escuchados y tomados en cuenta por los adultos y reclamar sus derechos”, esta es una oportunidad para conocer niños y niñas de otras localidades: “Lo que más me gustó fue cuando fuimos a la Asamblea Nacional, porque compartimos con los niños de todos los estados y los niños nos juntábamos (...). Me gustó mucho ver a todos los niños sentados. Había niños de las escuelas de sordomudos, conocí niños indígenas, compartimos con ellos y jugamos y cantamos juntos. Yo nunca había conocido un niño indígena” (Venezuela).

Por lo general, la participación de un niño en estos eventos tiene efectos indirectos en los niños de su entorno: “Cuando regreso al colegio, yo les cuento a mis amigas, les digo hicimos esto, fuimos a ese sitio... y ellas se emocionan conmigo. Mis amigos me preguntan y ¿cómo eran los niños, cómo estaban vestidos?”. “Mis compañeros se pusieron contentos porque salí en la televisión hablando; me decían que lo había hecho bien” (Venezuela).

“Cuando fui al colegio mis compañeras me preguntaban si era bonito, y como a veces salíamos en la televisión me preguntaban cómo hacía para entrar allí. Ahora que soy adolescente, me dicen que ya no debo estar en el Congreso de niños, que debemos hacer un Congreso de Adolescentes y Jóvenes” (Ecuador).

## 5. Iniciativas de los gobiernos locales

En algunas municipalidades de Perú y Paraguay, y quizá en muchos otros países de la región, se vienen desarrollando experiencias que promueven la interlocución de los niños y niñas con las autoridades de sus gobiernos locales.

La mayor parte de experiencias registradas son alentadas por una dependencia municipal vinculada con la atención de la niñez o temas sociales (caso de Paraguay), o la promoción de la cultura y la juventud (caso de Perú).

Las dos experiencias de Paraguay (Niños Múncipes y Parlamentos Infantil y Juvenil) dan pie a procesos participativos que logran movilizar a gran parte de las escuelas del ámbito municipal. Sin embargo, estos procesos no tienen continuidad pues culminan con la elección de los representantes infantiles que asumirán la ejecución de las propuestas. Esta situación es cualitativamente diferente a la encontrada en la Municipalidad de Cotacachi<sup>17</sup>, que ha logrado involucrar a los niños, niñas y jóvenes en el desarrollo comunal y reconoce su condición de actores sociales y su derecho a representación en la instancia que define las políticas locales.

<sup>16</sup> Véase el estudio de Alejandro Cussiánovich y Ana María Márquez: *Hacia una participación protagónica de los niños, niñas y adolescentes*. Lima: Save the Children, 2001, que sirvió de base para el presente resumen.

<sup>17</sup> Véase el capítulo 3.

## 6. Algunos temas que convocan la participación de niños, niñas y adolescentes protagonistas

### Los niños trabajadores: Lugar histórico-epistemológico

En la historia de los derechos de la infancia es posible reconocer lo complejo, largo y conflictivo que es el cambio cultural y la transformación de representaciones sociales cuando estas operan como funcionales y justificadoras de formas de dominación, sometimiento y privilegio de unas clases de edad sobre otras o de unas clases sociales sobre otras, de una clase de género sobre otra o de unas etnias sobre otras. El reconocimiento, la vigencia y las garantías de ejercicio de los derechos de la mujer y de los pueblos indígenas lo ilustran bien hasta el día de hoy. Los niños siempre fueron parte de esta utopía actuante, algunas veces en forma indirecta, como beneficiarios de las conquistas de otros<sup>18</sup>, más recientemente como sujetos activos en y por el reconocimiento de sus derechos.

Sostenemos la tesis de que si bien en este proceso la cuestión de los niños y adolescentes trabajadores jugó un papel motivador de un imaginario y conciencia sociales de corte sensiblemente pietista, caritativo, filantrópico o paternalista<sup>19</sup>, desde hace casi tres décadas y en forma creciente se presenta como un fenómeno social con expresión propia, con voluntad de participación y de ejercicio de su protagonismo en cuanto actores sociales<sup>20</sup>.

Los niños y adolescentes trabajadores (NAT) constituyen una porción emblemática de la infancia desde la que, en la región, se viene construyendo un nuevo paradigma conceptual y práctico sobre esta, en contraposición a aquellos que se articulan en torno de la peligrosidad, de la objetivación o privatización de los menores de edad, de su negación y ocultamiento social y político<sup>21</sup>.

Los niños, niñas y adolescentes trabajadores no son toda la infancia. Pero consideramos que los NAT organizados vienen emergiendo como una porción emblemática, vale decir, altamente evocadora e inspiradora del conjunto de la infancia.

Consideramos que estas casi tres décadas de procesos de organización que vienen desarrollando los niños, niñas y adolescentes del campo y las ciudades, son un embrión del movimiento social por la identidad, la dignidad y la actoría de estos sujetos sociales de derechos.

<sup>18</sup> Ver Evelyne Sullerot: *L'âge de travailler*. París: Fayard, 1986.

<sup>19</sup> Ver Ricardo Luccini: *L'Enfant de la Rue, Identité*, 1997; Cáritas española: *La infancia moderna como institución social*, 1998.

<sup>20</sup> Ver Manfred Liebel: *Protagonismo infantil de los movimientos latinoamericanos*. Managua, 1995; también ver A. Gaitán: *Protagonismo*. Guatemala: Cuadernos de Pronice, 1997.

<sup>21</sup> Ver Ifejant: *Ser protagonistas*, Módulo V. Lima: Ifejant, 1997; y Rádda Barnen: *Niño y adolescente: Enfoques y contexto*, Módulo I, Curso a distancia Atención y Tratamiento de Niños y Adolescentes. Convenio Policía Nacional del Perú-Rádda Barnen. Lima: Rádda Barnen, 1995.

La experiencia de organización de los NAT en la región constituye un fenómeno reciente pero muy significativo en el esfuerzo de ejercer el derecho a una participación protagónica que supere la esporádica o cíclica presencia en fechas cívicas o en eventos puntuales<sup>22</sup>.

Articular a las organizaciones de niños y adolescentes con otras organizaciones de jóvenes, de mujeres, de gremios, etcétera, constituye un gran reto. Participar en sus propios términos, con su propia identidad, es ejercer un derecho y también aprender y enriquecerse mutuamente.

A lo largo del estudio hemos verificado que diversas instituciones en América del Sur dirigen sus esfuerzos de promoción y atención a la infancia que trabaja; algunas ofrecen servicios de asistencia alimentaria, refuerzo escolar, protección, y la mayoría incorpora como línea de trabajo la organización de los niños y adolescentes trabajadores que son usuarios de sus servicios.

### Salud y medio ambiente

Algunas experiencias identificadas en el marco del estudio ilustran el interés que suscitan en los adolescentes los problemas de salud psicosocial y medioambientales y cómo a partir de estos es posible desencadenar procesos de organización y participación juvenil que traspasan los muros de la escuela.

La motivación inicial puede surgir de la intervención de un establecimiento público de salud, de la propia escuela o de una organización no gubernamental que sensibiliza o informa al alumnado sobre algún problema o tema específico; por ejemplo, la contaminación ambiental, el embarazo adolescente, las enfermedades de transmisión sexual, entre otros.

Tal sensibilización puede generar, a su vez, que una parte de los adolescentes se interesen más en el tema y acepten participar en procesos de capacitación que les permitan “actuar” como orientadores de sus pares o desarrollar habilidades para la prevención o promoción.

Las experiencias halladas en el Perú ponen de manifiesto que los procesos de capacitación que convocan adolescentes de diversas escuelas, además de profundizar sus conocimientos y contribuir al desarrollo de habilidades específicas en torno de un tema específico, son una oportunidad para que se gesten organizaciones o grupos juveniles que adquieren una dinámica propia.

Los nombres que adoptan son diversos: clubes, comité de promotores juveniles, grupo de líderes, entre otros. La mayoría de veces el proceso se ve facilitado cuando la institución que los apoya les ofrece un ambiente físico en el cual reunirse y un “educador” los alienta para que desempeñen un papel “visible en la escuela y la comunidad”. La posibilidad de tener un espacio propio y de avanzar en el desarrollo de su autonomía como grupo, el clima de afecto y confianza que se genera entre sus miembros y

<sup>22</sup> Ver R. Hart: *Children's Participation* (Londres: Unicef, 1997, pp. 15-16), aunque no compartimos su concepto de movilización social.

el hecho de sentir que sus actividades o acciones son “útiles” y que logran ser reconocidos por la comunidad y escuchados por las autoridades, son parte de los estímulos que favorecen el funcionamiento de este tipo de organizaciones juveniles.

Los ejemplos reunidos nos muestran que si bien estas experiencias surgen asociadas con los riesgos de salud sexual y reproductiva a los que están expuestos los adolescentes, en algunos casos se convierten en un medio que permite canalizar otras inquietudes y preocupaciones de sus miembros y establecer una comunicación y diálogo directo con las dirigencias comunales y las autoridades.

### **La voz de los niños y niñas a través de los medios y encuestas de opinión**

En América del Sur, los medios de comunicación ofrecen cotidianamente información sobre situaciones que refuerzan la imagen del niño como víctima o victimario. Es frecuente la divulgación de los casos de maltrato, abuso sexual, explotación, abandono o negligencia, como también de imágenes de hechos de violencia protagonizados por niños y adolescentes.

Menos frecuente es la presencia de niños en los medios como productores o conductores de programas radiales o como redactores de noticias en la prensa escrita. Las pocas experiencias existentes enfrentan dificultades, pues el espacio es reducido o no encuentran auspiciadores que garanticen que el esfuerzo se sostenga en el tiempo.

Por lo general, los medios cubren los eventos que cada cierto tiempo convocan a los niños si se trata de una actividad en la que, además de los niños, “estarán las autoridades”. Esas constituyen las escasas oportunidades en las que su voz es escuchada y sus opiniones divulgadas.

Es importante señalar que en Perú, Venezuela y Ecuador se constató que un insumo que facilita que los medios incluyan las opiniones de los niños y adolescentes en sus crónicas o reportajes sobre coyuntura nacional y la situación de los derechos del niño, son las encuestas de opinión que realizan algunas ONG.

### **Otros espacios de participación de niños, niñas y adolescentes**

El estudio no pudo cubrir todos los escenarios y múltiples formas de participación de los niños que contribuyen a la construcción de la actoría social de la infancia. Cumplimos a medias nuestro objetivo de elaborar un recuento de experiencias, pues no tuvimos oportunidad de recoger información sobre el trabajo que realizan ligas y clubes deportivos, asociaciones y grupos culturales, servicios de protección infantil, escuelas alternativas, y muchas ONG, organizaciones comunitarias o iglesias que orientan sus esfuerzos hacia los niños.

Tampoco hemos ingresado al mundo cotidiano de los niños, al de las relaciones familiares, ni a los grupos que espontáneamente se forman en el barrio. Es por ello que recordamos dos espacios, el primero absolutamente decisivo en la vida de todo niño y niña: la familia, y el espacio de las instituciones abiertas, donde se reconstruyen muchos aspectos de la vida porque reta a los chicos y chicas a encontrarse consigo mismos y con los demás.

## La familia

En general, la participación cotidiana de los niños se presenta bajo la fórmula de la ayuda y la obediencia. La verticalidad y autoritarismo de los adultos no permiten una participación activa y reconocida como un derecho. La cultura del grito y del palo no dejan prácticamente espacio para la participación protagónica. Quizá el ámbito familiar sigue siendo el espacio más difícil para la participación activa de los menores de edad, pues allí es “natural” que sean los adultos quienes mandan. Con razón la historia recoge un panorama de la familia que, con nuevos ropajes, conserva ciertos rasgos analógicos<sup>23</sup>. Mientras la familia siga siendo sinónimo de lo “desigual” y de lo “privado”, la relación intra y extrafamiliar con los niños y niñas escapará a los discursos que reivindican una infancia con derecho a la participación, a la opinión, a la asociación, a ser protagonista. Hace poco se han hecho estudios sobre la violencia intrafamiliar<sup>24</sup>, factor que enerva no solo la participación, sino que es decisivo, por un lado, porque dificulta la formación de una personalidad protagónica y, por otro, facilita la reproducción de personalidades autoritarias y violentistas en los niños y niñas.

Por cierto, no se trata solo de la participación en la familia como si pudiera desligarse de la participación de la familia como tal, cualquiera sea su estructura. En contextos como el nuestro, la familia popular ha pasado rápidamente a constituirse en unidad productiva, con un papel económico y público que incide en las condiciones de gobernabilidad, no obstante que sobre ella ha recaído un elevado porcentaje del costo de la crisis y del ajuste económicos. El modelo de “familia de fusión”, en el que todos los miembros asumen en conjunto la tarea de la sobrevivencia<sup>25</sup> más que el modelo de “familia contrato”, regida por los intereses individuales, refleja el valor de la reciprocidad y de la solidaridad que orienta la vida de la mayoría de las familias populares.

La participación de los niños y niñas dentro y fuera de la casa en actividades que reportan un ingreso económico constituye una de las formas extendidas de participación, aunque insuficientemente reconocidas como tales y, por ello, desaprovechadas para el desarrollo de una personalidad protagónica gratificante desde una perspectiva personal y reconocida socialmente como útil.

Tras advertir entonces estos vacíos, concluimos esta sección señalando que en el trabajo de campo se constató que las iglesias, el movimiento scout y las ONG que ofrecen servicios de acogida a niños, niñas y adolescentes en riesgo, entre otras instituciones, son también espacios que alientan la participación de niños, niñas y adolescentes.

<sup>23</sup> Ver Sinesio López: *Ciudadanos reales e imaginarios. Concepciones, desarrollo y mapas de la ciudadanía en el Perú*. Lima: IDP, 1997, p. 104: “La polis se distinguía de la familia en que en aquella todos eran iguales, mientras que la familia era el asiento de las desigualdades... En el dominio de la familia, la libertad no existía, pues sólo el jefe de familia era libre en la medida en que podía salir de la casa para entrar en el dominio político donde todos eran iguales”.

<sup>24</sup> Ver el estudio del Congreso de la República del Perú: *Violencia cotidiana en niños-jóvenes en el Perú. Causas, consecuencias, conclusiones y recomendaciones*. Lima: Congreso de la República (Informe de la Comisión Especial que investiga las causas y consecuencias de la violencia cotidiana en el país), 1998, tomo IV.

<sup>25</sup> Ver Michel Grignon: “Modelli familiari e politiche per la famiglia in Francia”, en *AQF, Politiche per le famiglie*. Turín: Gruppo Abele, 1995, de quien nos prestamos la expresión más que la especificidad del concepto que a su vez ha recogido de L. Roussel: *La famille incertaine*, París, 1989.

## Capítulo 3

### Dos experiencias de participación infantil



#### 1. Cotacachi

Cotacachi es un cantón<sup>26</sup> de la provincia de Innabura, ubicado a 110 km al norte de Quito (Ecuador).

La administración municipal del cantón está a cargo del economista Auki Tituaña Males, primer alcalde indígena quechua en la historia. Elegido por primera vez en 1996, fue reelecto para un segundo periodo en el año 2000.

<sup>26</sup> El país está dividido geográficamente en 22 provincias y cada provincia está formada por cantones. La instancia de gobierno de los cantones es la municipalidad. Actualmente hay 218 cantones en el país.



Desde el inicio de su gestión, el alcalde Tituaña desarrolló un conjunto de actividades orientadas a promover la participación ciudadana y la concertación de acciones para la gestión y el desarrollo local, política que ha permitido la elaboración de un plan de desarrollo local y la institucionalización de la Asamblea de Unidad Cantonal como espacio de gestión participativa, en el cual participan todos los actores sociales de esta comunidad, incluidos los niños y niñas.

Es importante mencionar que antes de que comenzara el proceso en el que se enmarca la experiencia de niños y adolescentes que analizamos, la sociedad civil de Cotacachi se encontraba organizada en asociaciones de artesanos (en la ciudad) y en comunidades campesinas agrupadas en torno de la Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Cotacachi, UNORCAC, pero estas, según algunos entrevistados, tenían escasa o nula incidencia en la gestión municipal<sup>27</sup>.

La preocupación por la participación de los niños y jóvenes se planteó por primera vez en la II Asamblea de Unidad Cantonal, realizada en 1997. En el evento se identificó como una debilidad del Plan de Desarrollo aprobado la limitada participación de los jóvenes de la comunidad en la construcción de la visión del futuro del cantón, y se acordó la constitución de una mesa de trabajo sobre niñez y juventud.

Al año siguiente algunos niños y jóvenes de la zona urbana participaron en la III Asamblea, pero la participación más sistemática se produce en la IV Asamblea. En este evento se ratifica la necesidad de una presencia organizada de los niños y jóvenes en el debate de las prioridades y necesidades del cantón desde su propia visión, y se acuerda incorporar en el Comité de Organización y Modernización Municipal una Coordinadora de la Niñez y Juventud integrada por adultos, la mayoría de ellos docentes.

En 1998 el municipio, la Asamblea de Unidad Cantonal y la Coordinadora de la Niñez y Juventud se contactan de manera conjunta con el Programa de Gestión Urbana para América Latina y el Caribe (PGU) y solicitan asistencia técnica y financiera para desarrollar acciones tendientes a propiciar y fortalecer la participación de los niños y los jóvenes en el proceso iniciado en 1996 en el cantón.

Entre 1998 y setiembre del año 2000, con el aporte del PGU y la colaboración de diversas instituciones locales y ONG, se realizaron actividades que ayudaron a dinamizar y concretar la participación organizada de niños y jóvenes en la V Asamblea de Unidad Cantonal, que tuvo lugar en setiembre del año 2000.

En este período destaca la incorporación de niños y jóvenes en la gestión y desarrollo del cantón, la realización de diagnósticos participativos zonales —que permitieron reconocer desde la perspectiva de los niños y de los jóvenes la problemática de cada zona— y la realización de tres congresos zonales y un Congreso Cantonal de la Niñez y Juventud Cotacacheña, eventos en los que niños y jóvenes diseñaron las

<sup>27</sup> Entrevistas a Patricia Espinoza, presidenta del Comité de Organización de la Asamblea de Unidad Cantonal y a Silvana Ruiz del Centro Ciudad.

propuestas que presentaron en la V Asamblea de Unidad Cantonal, realizada en septiembre del 2000.

Los testimonios de los niños, niñas y jóvenes que integran la Coordinadora de la Niñez y Juventud, demuestran que valoran especialmente el hecho de ser escuchados y que sus opiniones sean tomadas en cuenta en las decisiones de la Asamblea de Unidad Cantonal.

Para ellos, participar significa expresar sin temor sus sentimientos, ideas, propuestas y opiniones. Reconocen que la participación de los niños y de los jóvenes se ve limitada por las relaciones jerárquicas existentes, sobre todo en la zona andina y en el ámbito familiar. Mencionan también que los adultos desconfían de sus capacidades o los postergan por el hecho de ser niños. Y sus testimonios reflejan que asocian la participación con la inclusión social en el grupo y en la comunidad.

También señalaron que la participación depende mucho del propio interés y motivación de los niños y jóvenes. Y que los principales lugares en los que comparten sus experiencias de participación son los congresos o eventos de niños, su hogar y la escuela.

En todos ellos se percibe múltiples expectativas y deseos de realizar actividades concretas. Y se sienten orgullosos al señalar que, gracias a sus propuestas, han mejorado los parques del cantón, la municipalidad ha entregado implementos deportivos y ollas a los comedores de las escuelas, y ahora integran las comisiones que celebran los aniversarios de las comunidades.

### **Principales constataciones**

- a. Cotacachi ha desarrollado un modelo de organización y participación comunitaria para la gestión y desarrollo local en el que progresivamente fueron involucrándose diversos actores de la sociedad cotacacheña.
- b. El desarrollo del modelo se vio facilitado por la tradición organizativa y la cultura participativa de la población indígena que, como se señaló, constituye el mayor porcentaje de la población, y la voluntad política de una autoridad municipal, de extracción indígena, que reconoció el derecho de la comunidad a ocupar un espacio en las instancias en las que se adoptan las decisiones.
- c. El descubrimiento de la infancia y la juventud como sectores con derecho propio a ser parte del proceso y del modelo surge cuando, en el debate del Plan de Desarrollo del cantón, se reconoce la ausencia de la visión de los niños y los jóvenes.
- d. En una comunidad tradicionalmente jerarquizada y sin tradición organizativa de niños y jóvenes, el proceso de participación de la infancia y juventud se inició generando espacios de consulta, encuentro y debate de los niños. En la organización de estas actividades se involucró a las organizaciones socioterritoriales más fuertes y representativas del mundo adulto en cada zona, y se tendieron así los primeros puentes que acercaron las visiones de las diversas generaciones del cantón.

- e. En el proceso se combinaron acciones de motivación y movilización dirigidas a los niños y jóvenes y acciones de sensibilización del mundo adulto, las que permitieron, como señaló Silvana Ruiz (Instituto Ciudad), que las autoridades y organizaciones reconozcan que los problemas de la comunidad también son vividos y percibidos por los niños y los jóvenes del cantón. Así se generó una especie de corriente participativa que poco a poco involucró a los niños y jóvenes.
- f. La entrega de las conclusiones de los congresos zonales de niños a la autoridad municipal y a las organizaciones socioterritoriales de cada zona, constituye el inicio de una práctica de interlocución de los niños con las autoridades y los dirigentes, práctica que no existía y que actualmente tiene posibilidades de continuidad a través de las Coordinadoras de la Niñez y Juventud creadas en cada ámbito del cantón.
- g. La participación organizada de niños y jóvenes en V Asamblea de Unidad Cantonal ha permitido que esta instancia incorpore las propuestas presentadas por los niños y jóvenes en el Plan de Desarrollo y la institucionalización de la Coordinadora de la Niñez y Juventud.
- h. El nivel de incidencia de los niños en la gestión del municipio se expresa en la asignación de un rubro para la ejecución de sus propuestas, y existe la perspectiva de iniciar también una experiencia de elaboración de presupuesto participativo con los propios niños y jóvenes.
- i. El reconocimiento de los niños y jóvenes como actores sociales en la sociedad cotacacheña se expresa en la incorporación de uno de sus representantes en el Consejo de Desarrollo y Gestión del Cantón. Sin embargo, se trata de una actoría social en construcción, pues aunque se ha avanzado en términos de visibilización social de la infancia y los niños han empezado a influir en la gestión del desarrollo local, aún tienen un largo camino que recorrer en el proceso de construcción de un soporte organizativo que garantice impactos en los espacios cotidianos y en la relación adulto-niño.

### **Algunas consideraciones para la reflexión**

1. Cotacachi no puede ser vista como una isla. Guardando las distancias, se conocen experiencias similares en otras partes, como Barra Mansa en Brasil y diversas ciudades del país, o en ciudad Bolívar en Venezuela. Pero tampoco puede idealizarse. La participación de niños y niñas es un proceso y este se ve favorecido por una cultura de la participación que, en los últimos años, se va generalizando en Cotacachi.
2. Es interesante constatar cómo se identifica y se demarca en relación a los cotavaleños de al lado. Y esto pasa por su concepción del papel del trabajo, de la comercialización, del negocio. Entonces podemos reconocer que hay criterios que orientan de manera diferenciada las actividades centrales a través de las cuales se impulsa el desarrollo y la actoría social de los pobladores.

3. Es fundamental que la participación articule, entre otras condiciones, su carácter público, su función identificatoria y su relación con la transformación cultural a través del refuerzo de una valoración del entorno étnico y cultural de la zona. El carácter público viene del hecho de que sea la propia autoridad la que ofrece las posibilidades e incentivos para que la actoría de cada sector poblacional pueda tener acceso a organizarse y a las instancias de consulta y decisión. Este nivel de institucionalización del derecho a participar constituye un factor de transformación cultural y espiritual que redundará en la dignificación de un pueblo tan golpeado por el contexto global como otras regiones del país, pero que ha creado condiciones colectivas de resiliencia muy importantes.
4. Sin embargo, Cotacachi conoce expresiones de violencia muy cuestionadoras. En efecto, de no mediar la intervención del ejército durante las fiestas patronales del Inti Raymi en junio, suelen tener lugar actos violentos de confrontación colectiva.
5. El Plan de Desarrollo cantonal juega un papel ordenador y orientador con una fuerza política, económica y productiva muy importante. Aquel es el resultado de consultas, debates y decisiones colectivas. Pero podríamos decir que dicho Plan es, asimismo, una matriz psicopedagógica por el clima que puede cultivar, de gradual e ininterrumpido avance. En otras palabras, la participación en su versión más moderna es un componente profundamente enraizado y enriquecido por la tradición indígena del pueblo.
6. Esto, no obstante la participación organizada de los niños, niñas y adolescentes, es de relativa reciente data y, a nuestro modo de ver, de valoración desigual. La escuela y el municipio son dos referentes que si bien pueden ser positivos, también son dos elementos diferentes a la comunidad y al trabajo en colectividad, en particular para los niños y niñas indígenas. Cabe resaltar que los niños y niñas se vienen organizando y tienen una participación reconocida, pero el proceso de “empoderamiento” no solo es lento, sino que aún es fundamentalmente impulsado por los adultos.

## 2. MOANI (Movimiento de Acción de Niños)

En 1976, por iniciativa de un sacerdote obrero de un barrio popular del estado de Lara inspirado en la Teología de la Liberación, la experiencia de la Juventud Obrera Cristiana (JOC) y el Movimiento de Acción Obrera, y con el apoyo de jóvenes de la parroquia, se inicia la formación de los primeros grupos de niños y adolescentes que integran el Movimiento de Acción de Niños (MOANI). Progresivamente la experiencia fue replicada por otras parroquias y se extiende a barrios y zonas rurales de los estados vecinos.

MOANI forma parte del Movimiento Internacional del Apostolado de los Niños, cuya sede principal está en Francia, y es miembro de la CONGANI (Coordinadora Nacional de Organizaciones No Gubernamentales para la Defensa y Promoción de los Derechos del Niño).

La propuesta inicial, que se mantiene hasta la fecha, es alentar la participación de los niños y adolescentes de sectores populares (de zonas urbanas y rurales) a través de la organización de Grupos de Acción Católica. Estos grupos promueven la evangelización y desarrollan acciones transformadoras de su realidad con la metodología “ver, juzgar, actuar, evaluar y celebrar”.

### **Una aproximación descriptiva a la experiencia**

En el MOANI participan fundamentalmente niños y adolescentes de sectores populares. Por lo general, estos se integran a los grupos por invitación de un amigo, por motivación de algún familiar que formó parte de MOANI, porque vive cerca o su familia conoce al adulto que acompaña al grupo o por información que recibió a través de la parroquia.

El clima de relación que existe en el grupo, el trato de afecto y respeto que les ofrece el acompañante y la posibilidad de diálogo, comunicación y formación que allí encuentran, son elementos que contribuyen a que los niños que ingresan a MOANI continúen en el movimiento.

Los grupos están integrados por un promedio de quince niños y adolescentes. Se estima que actualmente el movimiento involucra directamente a 400 adolescentes y 200 niños. Cada grupo elige entre sus miembros a un delegado, quien participa en las asambleas que se realizan a nivel regional o nacional y en las que se eligen las comisiones de delegados regionales y nacional.

La organización de los grupos que forman parte del MOANI no está normada formalmente. Cada grupo define las normas y resuelve las contingencias que se le presentan. Aun cuando los grupos son mixtos, la mayor parte de delegados son varones. Esto se explica por factores socioculturales que influyen en las familias para que se otorgue más libertad a los chicos y se limite la participación de las niñas.

Aunque los acompañantes son conscientes de que se requiere el apoyo de la familia para que los niños integren los grupos, el vínculo que establecen con los padres es débil. Esto genera dificultades para que los niños asistan a las reuniones o eventos.

Los grupos se reúnen por lo menos una vez por semana con el adulto que desempeña la labor de “acompañante” o “colaborador”. Las reuniones suelen realizarse en la casa de algún niño, en el local facilitado por una institución local o en un parque.

Los acompañantes dedican a la labor de apoyo a los grupos las horas libres que les deja el trabajo, el estudio o las responsabilidades familiares. Muchos de ellos han sido miembros de MOANI cuando niños; otros provienen de experiencias de catequesis o de grupos cristianos. Además de acompañantes, el movimiento cuenta con el apoyo de colaboradores, quienes asumen tareas puntuales en los grupos.

El vínculo que logra establecer el acompañante con los integrantes del grupo es fundamental; su papel es más visible al inicio de los procesos de organización de los grupos, pero va cambiando conforme el grupo de niños asume responsabilidades. Para organizar el apoyo a los grupos de niños, los acompañantes han formado equipos de trabajo que asumen responsabilidades a nivel regional y a nivel nacional, aunque señalan que la problemática económica y sus responsabilidades personales han generado una crisis, pues no cuentan con suficientes colaboradores para garantizar un acompañamiento permanente a los grupos.

El vínculo que MOANI mantiene con movimientos de niños de otros países y los intercambios o encuentros internos que realizan, han contribuido para que los niños se sientan parte de un movimiento más amplio. También influyen favorablemente en las familias de los niños que asisten a eventos de intercambio.

Los padres de familia, los propios niños, los acompañantes y algunos docentes cuyos alumnos participan en grupos de MOANI reconocen los efectos positivos que genera en los niños su integración en grupos. Los niveles de crítica que desarrollan los niños con experiencias de participación ocasionalmente les generan tensiones en la escuela.

Pero, a pesar de las dificultades que tienen en la escuela, algunos integrantes del MOANI forman parte de las organizaciones estudiantiles que se vienen promoviendo en Venezuela, y realizan actividades que los hacen visibles.

Cuando los integrantes de un grupo alcanzan la mayoría de edad, dejan de colaborar formalmente con el MOANI, pero por lo general se involucran en otros movimientos u organizaciones. Esto se constató en la comunidad de Palo Verde, donde los jóvenes que formaron parte del grupo fundador de MOANI han asumido responsabilidades comunitarias.

Para la mayoría de niños y adolescentes formar parte del MOANI es una experiencia que cambió sus vidas, les dio oportunidades de conocer otros niños, de viajar, de aprender cosas nuevas. La familia acepta positivamente la participación de sus hijos en la organización, siempre y cuando esta no interfiera en su desempeño en la escuela o en el trabajo, o después de una labor que permita que valoren y comprendan la experiencia.

La mayor parte de acompañantes adultos, niños y adolescentes vinculados a MOANI con quienes se logró conversar piensan que dentro de diez años seguirán vinculados al movimiento. Aspiran a construir un movimiento que se extienda en todo el país y que logre organizar a los niños.

Aunque MOANI es un movimiento de niños que nace en los barrios y tiene allí su escenario principal, la presencia de niños trabajadores en sus grupos está alentando la organización de núcleos de niños y adolescentes trabajadores. Uno de los grupos de niños trabajadores de MOANI señaló como dificultad que los adultos de la cooperativa en la que trabajan los excluyen, entre otras razones, por el temor a que organicen un sindicato.



## **Algunas consideraciones para la reflexión**

1. Es importante señalar el tiempo de permanencia de los chicos y chicas en su organización. Un número significativo se inicia entre los 6 y 8 años y tienen, por ende, una permanencia entre diez y doce años. Este período es decisivo para modificar criterios, comportamientos, identificarse, hacer amistades duraderas, prevenir el ingreso en actividades antisociales, etcétera. Y no se trata de afirmar que el MOANI esté integrado por angelitos.
2. Los caminos para llegar al MOANI siguen siendo muchos y diversos. Pero es significativo el contagio, el querer que otros hagan la experiencia que hizo el hermano, el tío, el papá, el profesor que tienen en la escuela. En veinticinco años esto es posible. La fuerza del testimonio de lo que significó para ellos haber pasado por MOANI tiene un impacto decisivo, pues incluso de antemano saben para qué les puede servir el movimiento.
3. Ligado a todo ello está el clima de afecto, de acogida amorosa que encuentran en sus educadores y entre sus compañeros y compañeras. Un movimiento supone cercanía, conocerse, compartir los mismos principios, estén o no escritos. Pero la piedra de toque de una amorosidad fecunda se encuentra en el respeto mutuo entre muchachos y muchachas y entre estos y los adultos. Sin respeto, el clima afectivo no prospera.
4. Quizá uno de los aportes más valorados por los niños y adolescentes de sectores populares sea encontrar un espacio humano en el que se les reconozca tal como son, cualquiera sea su historia familiar o los padres que les hayan tocado. Sin esto, los silencios serían mayores entre niños/niñas y adultos, también en la propia organización. Quizá nos sea más fácil comprender el peso personal, subjetivo, que manifiestan los chicos del MOANI por aprender a opinar, por empezar a ver que su palabra es escuchada y tenida en cuenta. Poder criticar como un derecho y no como un atrevimiento, construir normas y criterios éticos de convivencia colectiva, son grandes cambios que además tienen significación para el desarrollo humano.
5. El movimiento abre, y muy rápidamente, a los chicos y chicas a una actitud exigente de respeto por sus derechos, incluidos el de asociación, el de opinión colectiva. Ellos reconocen que todo esto se da gracias a la formación que les brinda el movimiento, a la metodología de partir siempre de la vida concreta, de confrontarse con otras visiones y sensibilidades a través de esa dialéctica del ver, juzgar y actuar. Ello explica las permanentes tensiones con sus progenitores, con sus maestros, con los adultos en general, hijos de una cultura de la no participación de los niños en lo que es coto cerrado de los adultos.
6. Ciertamente que un cambio relevante que el MOANI provoca está dado por las posibilidades de entender la propia vida de cada uno y, en un

marco más amplio, del país. Pero no se trata de la simple información sobre lo nacional o regional. Se trata de contacto físico, directo, dialogante con otros y otras de diferentes partes del país, de la región, del continente. Lo supralocal permite otras lecturas de lo personal, lo grupal. El MOANI es parte de un movimiento más amplio como el MIDADE y de un proceso más global como el movimiento LAC de NAT.

7. Si bien el MOANI tiene origen e identidad cristianos, es notable su manejo entre realidad y vivencia de la fe o del espíritu religioso y popular del medio en que se desarrolla. Los chicos y chicas van más allá de sus parroquias, y se comprometen en acciones de significación transformadora como expresión de su fidelidad al evangelio. Están en las antípodas de corrientes fundamentalistas, espiritualistas. Su lucha por todos los derechos de todos los niños distingue el carácter de la fe que allí encuentran como propuesta para sus vidas.
8. Dos preocupaciones muy válidas: una en relación con los adolescentes que se convierten en jóvenes luego de largos años de presencia activa en el MOANI, y la otra en relación con su autoimagen en el futuro cercano de diez años. Todos expresan su voluntad adelantada de seguir comprometidos con su gente, sea desde el MOANI, sea desde otra instancia. Se llevan el sentido de la responsabilidad política y de la generosidad como ejes de su proyecto personal de vida. Pero señalan, asimismo, que aspiran a ver un movimiento, su movimiento, enteramente en las manos de los niños y niñas.



## Algunas consideraciones finales

1. Asumimos que el paradigma conceptual del protagonismo constituye un enfoque que permite caracterizar y enriquecer diversos aspectos de la participación de los niños y las niñas. Como tal, debiera ser un punto de partida para las orientaciones prácticas en el trabajo con niños y niñas y adolescentes.
2. Ello supone asumirlo como un auténtico derecho, sin discriminación de ningún orden, si bien su ejercicio exige tener en cuenta condiciones y procesos. En efecto, las habilidades y capacidades para una participación acorde con su derecho a ser protagonistas deben ser permanentemente cultivadas.
3. Si bien las perspectivas que abre el protagonismo en lo conceptual y en lo práctico desbordan el discurso de la Convención, no la contradicen; por el contrario, pensamos que la enriquecen y contribuyen a un nuevo y más amplio abordaje de esta.
4. En este sentido, se hace necesario iniciar de forma más sistemática una evaluación de las culturas dominantes de la adultez, del ser adulto, de los roles y atribuciones que el adultocentrismo reproduce, tras saber que el adultocentrismo no es un problema solo de los cronológica y jurídicamente adultos. Creemos que aquí radica una de las dificultades para el discurso de la participación protagónica de los niños y las niñas.
5. Hay que reafirmar la participación de los niños y adolescentes en todo lo que les concierne como un derecho y, a partir de ello, favorecer una revisión de las estructuras de su participación en el ámbito familiar, comunitario, escolar; en los gobiernos locales, regionales; en las cuestiones nacionales, revisión que incluye también a los organismos internacionales.
6. Es preciso contribuir a la vigencia del respeto al derecho a una imagen positiva de la infancia en la opinión pública, en el imaginario social. Todo lo que refuerce visiones que consideran al niño incapaz, víctima, sin criterio, etcétera, no abona en favor de su derecho a participar con personalidad propia, a que su opinión tenga peso social, a ser escuchado.
7. Hay que garantizar que las políticas públicas y sociales hagan de la participación protagónica y organizada de los niños y niñas no solo un principio, sino una exigencia real y concreta en su diseño, decisión, implementación y evaluación.
8. Es necesario apoyar los procesos de formación y capacitación de padres de familia, maestros de escuela, funcionarios públicos, policías y trabajadores socia-

les en el tema de la participación de los niños y adolescentes en lo que les concierne.

9. Es preciso favorecer el desarrollo de formas organizadas y representativas de participación protagónica de los niños y niñas en todo nivel.
10. Se requiere prestar particular atención al desarrollo de la personalidad de los niños con un espíritu democrático, respetuoso de los derechos de los demás y entusiasta en el desarrollo de sus responsabilidades sociales.
11. Es de primera importancia la formación de los niños y niñas representantes de sus organizaciones, tarea que no se puede confiar exclusivamente a la escuela y que debe alcanzar cierta sistematicidad.
12. Debemos contribuir a que la vida personal, los proyectos de vida de los niños y adolescentes se articulen con un vivo sentido de solidaridad, condición y objetivo de la participación protagónica y del ejercicio de ciudadanía.

Si nos preguntamos en qué contribuye la propuesta del protagonismo a la transformación, al cambio, tendríamos que señalar lo siguiente:

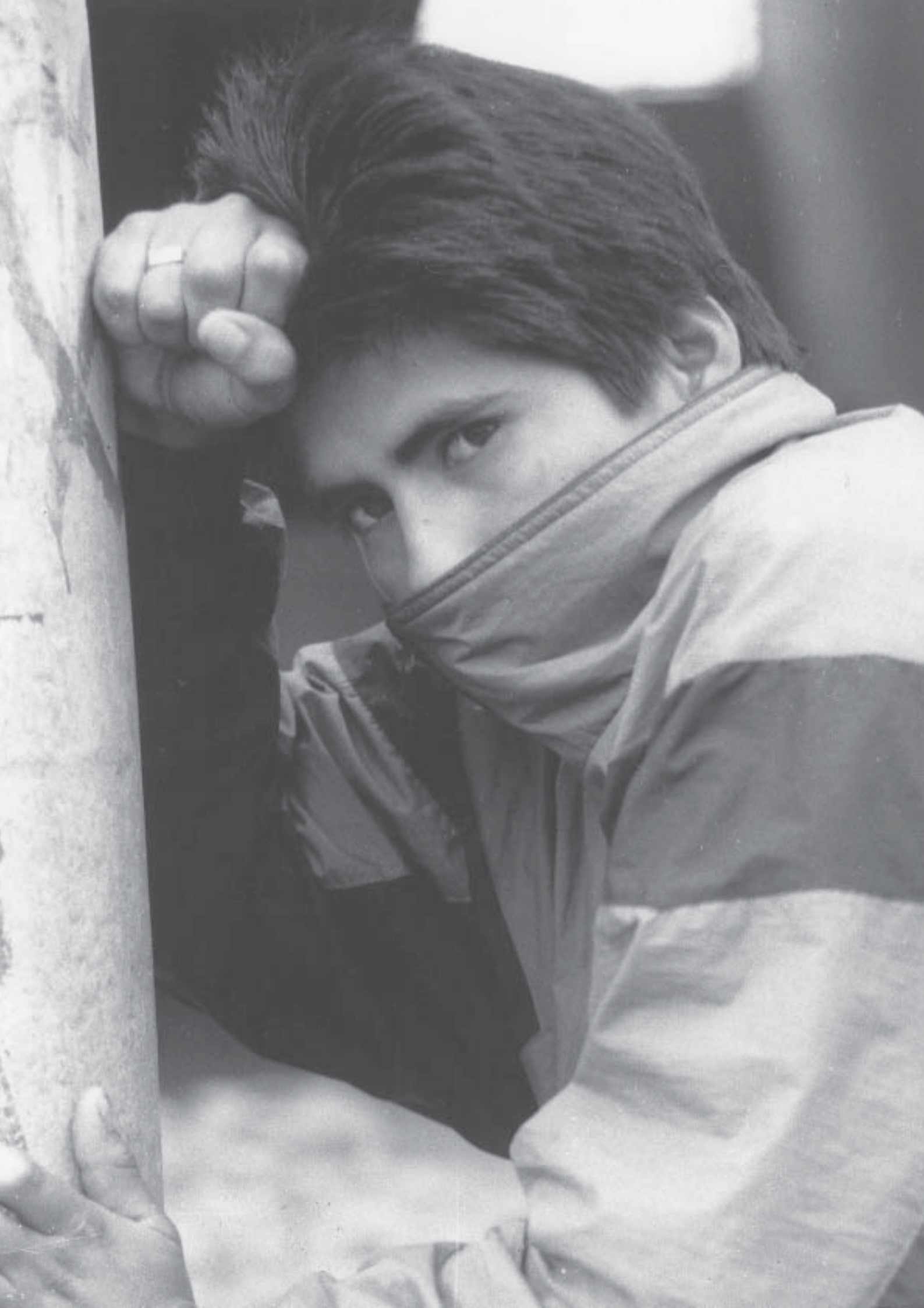
1. Es un factor de identidad personal y social que refuerza la alteridad y sienta las bases para la solidaridad.
2. Refuerza las posibilidades de que los niños se defiendan y cumplan los acuerdos, creando así factores para generar y consolidar una base social en favor de los derechos humanos.
3. Da credibilidad al discurso de que los niños y adolescentes son sujetos sociales de derechos y responsabilidades.

Sin lugar a dudas, el reconocimiento, el desarrollo y el ejercicio del protagonismo de los niños y niñas como un componente ordinario, cotidiano, como parte del modo de vida de la sociedad y de la infancia, hoy ciertamente negado, constituye un eje central de la estrategia histórica para construir una nueva humanidad. En ella se concreta de forma específica y universal el interés superior del niño al coincidir sustantivamente con el interés superior de los demás seres humanos. Ser protagonista es ser persona, tener dignidad, estar en capacidad de amar y ser amado.

Los testimonios recogidos de niños, niñas, padres de familia y educadores muestran fehacientemente que la participación con personalidad propia, con criterio y propuesta propia, tiene un impacto importante en la subjetividad de las personas, en su experiencia de pertenencia, en su capacidad de rendimiento y en el éxito de las tareas. Por ello, negar el derecho a una participación protagónica a los niños y niñas es mellar su dignidad y privar a la sociedad del capital humano del que requiere.

Otro aspecto sustantivo es la organización autónoma, representativa, abierta, concebida como herramienta y en la que pueda reconocerse el conjunto de la infancia en la exigencia de sus derechos.







*Hacia una participación protagónica de los niños, niñas y adolescentes* se terminó de imprimir en el mes de abril del 2002 en el taller de Línea & Punto S.A.C.  
Av. Arnaldo Márquez 2250, Jesús María